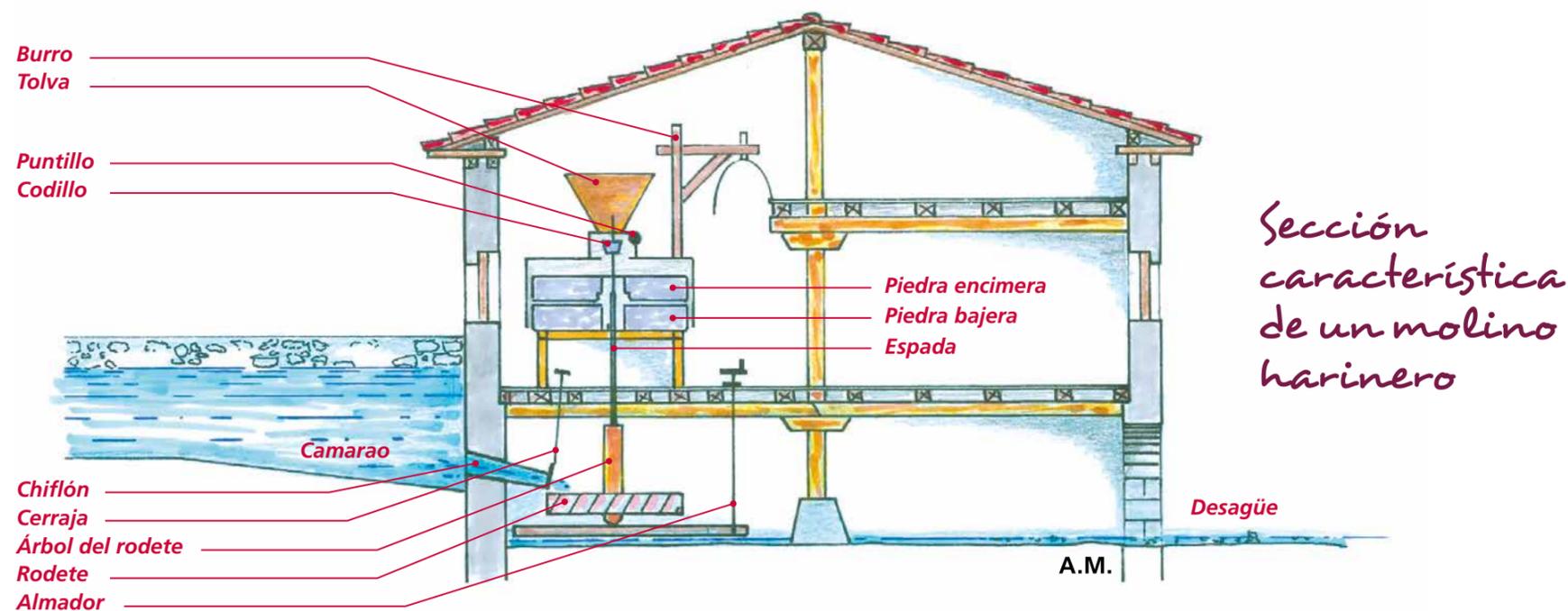


# Molino de Vallejo



Sección característica de un molino harinero

La instalación de los primeros molinos hidráulicos documentados en el Valle de Mena data del s.IX, según consta en el Acta fundacional del monasterio de los santos Emeterio y Celedonio de Taranco, fechada en el año 800.

Estos molinos de titularidad monástica coexistieron desde los primeros momentos de la colonización medieval, con otros de fabricación y propiedad colectiva, los molinos concejiles, y con los de titularidad privada, edificados por un señor o un labrador rico.

La profusión de molinos hidráulicos en el transcurso de los siglos medievales y aún después, responde a una economía de base cerealista que se mantendrá vigente en nuestro territorio hasta finales de la década de los 60 del s.XX, dando lugar a un paisaje agrario en el que predominaban los terrazgos de *pan llevar* cultivados a base de trigo, cebada y comuña (mezcla de trigo y cebada), cultivos a los que, desde el siglo XVII, se sumará el maíz, planta también panificable cuya introducción supuso el afianzamiento de las débiles bases sobre las que se sustentaba la economía campesina tradicional. Es en este contexto donde los molinos desempeñan un papel fundamental como protoindustrias transformadoras de harina para la consiguiente elaboración de pan.

El molino de Vallejo, edificado en el s.XVIII, presenta una tipología avanzada por cuanto la vivienda del molinero se halla integrada en el propio edificio de molienda que, en este caso, era propiedad del molinero. En el

caso de otros ejemplares similares al de Vallejo, el propietario del molino podía ser un particular o bien el propio concejo del pueblo. En ambos casos, el molino era cedido mediante un contrato de arrendamiento a un molinero que se encargaba de su explotación a cambio de un censo anual en especie o en moneda corriente denominado *maquila*. La maquila era también el pago en especie que debían efectuar los campesinos al molinero por la utilización del molino.

Las dificultades a las que se enfrentaba la economía campesina tradicional llevaron a la aparición de oficios como la arriería o la trajinería, muy extendidos en el valle, principalmente en los pueblos próximos a los caminos y pasos de montaña por donde discurría el comercio histórico entre las tierras castellanas y los puertos del Cantábrico. Así pues, para complementar las exiguas rentas familiares, muchos labradores meneses se dedicaban a tiempo parcial al transporte y compraventa de productos como trigo o pan cocido que, en los años de buenas cosechas, procedían del propio valle, o, como era habitual, eran adquiridos en tierras donde la producción de cereal era mayor, como los Llanos de Castilla- Vieja, con el objeto de venderlos en las villas y puertos cantábricos de Balmaseda, Bilbao, Portugalete o Castro-Urdiales.

El molino de Vallejo, concebido para un empleo y producción permanente, se localiza en la margen izquierda del río más caudaloso del valle, el Cadagua. Está emplazado sobre un cauce (*caz*) artificial que canaliza, a través

de una compuerta, el agua desviada por una presa (*azud*) construida en el ancho del río. Las aguas canalizadas van a parar a un depósito denominado *camarao*, donde se produce el salto de agua del molino. El agua almacenada es conducida a través de una tubería con forma de embudo (*chiflón*) y vertida al *rodete*, rueda de madera o de hierro que recoge el agua en las acanaladuras o cangilones tallados en su perímetro y que se encuentra cobijada por el ojo o *cárcavo* abierto en la base del molino.

En el molino de Vallejo, al igual que sucede en los demás ejemplares existentes en el valle, el *rodete* está dispuesto en sentido horizontal y transmite la energía hidráulica a un eje de madera que acciona la maquinaria de cernido.

En la sala de molienda, localizada en la primera planta del edificio, el grano que se quería moler se vertía en un cajón de madera con forma de embudo denominado *tolva*. Desde aquí y a través de unos conductos, el grano llegaba a las piedras cuyo giro, producido por la energía hidráulica recibida desde el rodete, realizaba la molienda.

Durante la década de los 70 del siglo XX, el paisaje agrario tradicional del Valle de Mena experimentará una profunda transformación derivada del paso de una economía de base cerealista a una economía basada en el monocultivo ganadero de producción lechera. La nueva orientación productiva conllevó la sustitución de los campos de trigo por los prados de diente y, consecuentemente, el declive de los molinos hidráulicos, estrechamente vinculados a los campos de cereal.

A pesar de la pérdida de funcionalidad, el molino de Vallejo aún se mantiene en uso y constituye un ejemplar excepcional del Patrimonio Etnográfico del Valle de Mena.